

# INFORME DE GESTIÓN

Bogotá D.C, 19 de Marzo 2024

Señores:

**ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS**

**REDES MEDICAS IPS SAS**

Bogotá D.C,

## A. Introducción

Redes Medicas Ips SAS, cumple tres años de operaciones continuas en la prestación de servicio de salud, enfocados en salud mental, como Gerente General en cumplimiento a los estatutos de la sociedad y de conformidad con las normas legales vigentes (los artículos 46 y 47 de la Ley 222 de 1995 y la Ley 603 de 2000), presento a la Asamblea General de Accionistas el Informe de Gestión el cual contiene los resultados, mejoras y logros alcanzados para la vigencia 2023.

### 1. Estrategias de continuidad de Negocio.

De acuerdo con los resultados anteriores de la operación, la administración para el año 2023, establecen estrategias enfocadas a la optimización de los recursos, manteniendo la mejora continua de la calidad de la prestación de los servicios contratados y recuperando el valor de la organización.

Las estrategias ejecutadas más relevantes son:

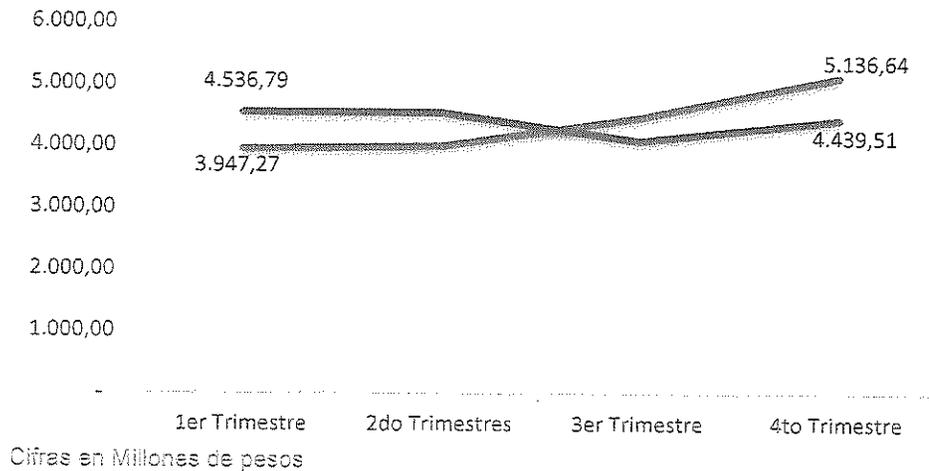
1. Análisis de indicadores Operativos por cada servicio
  - Capacidad Instalada
  - Productividad
  - Ocupación de operativa
  - Inasistencias
  - Estancias Hospitalarias
2. Reestructuración Financiera
  - Análisis de costos de los servicios
  - Optimización de costos en capacidades y ocupaciones
  - Revisión de acuerdos comerciales
3. Análisis de la rentabilidad por contratos





**Redes Medicas**  
MODELOS DE SALUD

Como resultados a los anteriores análisis, se realizaron planes de acción, que permitieron para el segundo semestre del año, la generación de utilidades mensuales de la operación.



Las actividades mas relevantes realizadas para el año son:

1. Traslado de la operación de la sede de calle 94 y cierre de esta sede.
2. Traslado de la operación de Guatavita y cierre de esta sede
3. Evaluación y seguimiento a Notas técnicas de contratación
4. Recuperación de cartera en glosa

## 2. Entorno Político y Económico

Los problemas de comportamientos en el manejo de las emociones, relaciones, alteración en los hábitos, con afectación en la salud mental de las personas se mantuvieron al alza, para el año 2023, sin embargo, la contratación se encuentra se mantiene con un alto grado de incertidumbre por las diferentes reformas planteadas a lo largo del año.

- Reforma Laboral
- Reforma Tributaria
- Reforma a la salud

Los proyectos de las reformas establecen cambios que impactan la operación y resultados de la organización.

Sin embargo, la administración sigue enfocados en la continuidad y marcha del modelo negocio, mejora continua de la calidad del servicio.

Las tendencias de actualizaciones y cambios incorporados en la diferentes reformas,



**RedesMedicas**  
MODELOS DE SALUD

tienen un impacto para el años fiscal 2024, el cual se establecerán estrategias para su cumplimiento y disminución del impacto en la organización, entre los principales cambios se encuentran:

- Continua la disminución de la jornada laboral
- Aumento del Iva en energía del 5% al 10%
- Aumento del impuesto en alimentos 5% al 10%
- Nuevas limitaciones en las rentas exentas, deducciones especiales y descuentos tributarios.
- Se mantiene tarifa de renta 35%
- Impuesto de Industria y comercio, solo se podrá tomar como deducción

## **B. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LA ENTIDAD**

Los ingresos totales para el año 2023 fueron de \$17.545.149 millones de pesos, los cuales tuvieron un aumento del 22% con relación del periodo anterior; aumentando la utilidad bruta de la organización en un 10% del total de los ingresos, situación generada debido a la disminución de los costos que representan el 90% de los ingresos, en relación con el periodo anterior el cual representaba el 118% de los ingresos; los gastos operacionales representan un 10% de los ingresos.

Es importante resaltar, la disminución de los costos y gastos con relación al periodo anterior, lo cual genera resultados para el año 2023 de una pérdida de \$64.837 millones de pesos, frente \$5.154.525 como pérdida generada del 2022.

### **1. Los acontecimientos importantes acaecidos después del ejercicio.**

Entre los primeros dos meses del 2024, se realizan gestiones comerciales para negociaciones con nuevos clientes que representan un aumento en la prestación de servicios hospitalarios optimizando la capacidad instalada.

### **2. Análisis cumplimiento de suficiencia patrimonial.**

En cumplimiento a los requerimientos de la suficiencia patrimonial y en continuidad de la propuesta plantea para el cierre del año 2022 y con los resultados 2023.

La administración presentara, el proyecto de capitalización en el primer semestre 2024, de acuerdo con los resultados de la operación y estrategias de gestión que se ejecutaran en el periodo.

El proyecto inicialmente se encuentra propuesto con las siguientes estrategias:

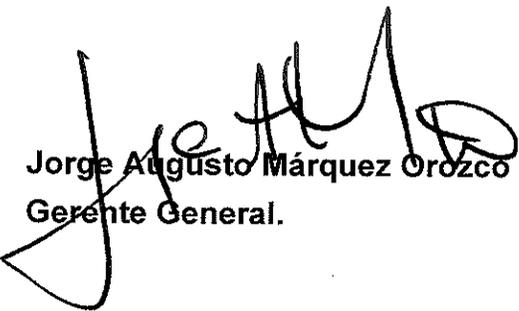
1. Valorización de las acciones con flujos de pagos proyectados a dos años sobre utilidades.

2. Emisión de acciones

**C. CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y LICENCIAS**

A la fecha, con relación a la propiedad intelectual y licencias necesarias para el funcionamiento de la compañía, así como las obligaciones laborales y pago de seguridad social se encuentran al día.

Cordialmente,



Jorge Augusto Márquez Orozco  
Gerente General.

## INFORME DEL REVISOR FISCAL

A los miembros de la Asamblea General de REDES MEDICAS IPS S.A.S

### Opinión

He examinado los Estados Financieros Individuales de la IPS **REDES MEDICAS IPS S.A.S.**, preparados por el período comprendido del 01 de Enero y el 31 de Diciembre de 2023 correspondientes al Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo y las revelaciones que incluyen un resumen de políticas contables más significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los Estados Financieros individuales tomados de los registros de contabilidad presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **REDES MEDICAS IPS S.A.S.** por el período comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2023, así como los resultados y los flujos de efectivo terminados en dichas fechas, de conformidad con el marco técnico compilado en el anexo técnico compilatorio 2 del DUR 2420 de 2015, modificadas y compiladas por lo dispuesto en el Decreto 2483 de 2018, el Decreto 2270 de 2019, y todos los que se adicionen, reemplacen o sustituyan.

Los Estados Financieros individuales terminados al 31 de Diciembre de 2022, no se auditaron ni dictaminaron por mí.

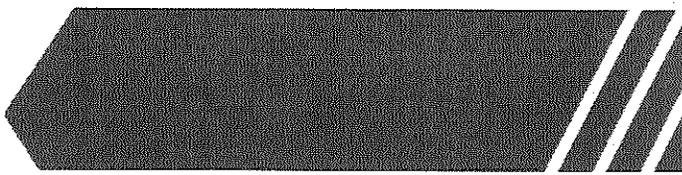
### Fundamento de la opinión

He llevado a cabo esta auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría –NIA– expuestas en el “Anexo técnico compilatorio y actualizado 4 – 2019, de las Normas de Aseguramiento de la Información”, incorporado al DUR 2420 de 2015, a través del Decreto 2270 de diciembre 13 de 2019.

Mi responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, se describe más adelante en la sección “Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros”.

Chile  
Perú  
Colombia  
Ecuador  
Costa Rica  
Panamá  
México  
Estados Unidos

BOGOTÁ D.C.  
Calle 127A # 53A 45  
Edificio WeWork, Piso 6  
PBX: +57 3005108074  
WhatsApp: +57 3046343419  
contacto@siglobpo.co  
www.siglobpo.com



Cabe anotar que me declaro en independencia de **REDES MEDICAS IPS S.A.S** de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los Estados Financieros en la jurisdicción colombiana y en las normas de aseguramiento aplicables, en especial la ISAE 3000 y que he cumplido las demás responsabilidades éticas establecidas en el Ley 43 de 1990 y el anexo 4-2019 del DUR 2420 de 2015.

Adicionalmente, considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

#### **Asunto de énfasis.**

Llamo la atención sobre lo informado por el representante legal en su informe de gestión sobre el incumplimiento en la suficiencia patrimonial, donde expresa que la administración presentará el proyecto de capitalización en el primer semestre de 2024, de acuerdo con los resultados de la operación y estrategias de gestión de que se ejecutarán en el periodo.

#### **Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los Estados Financieros**

Los Estados Financieros certificados que se adjuntan son responsabilidad de la administración, quien supervisó su adecuada elaboración de acuerdo con los lineamientos incluidos en el anexo técnico compilatorio N° 2 del DUR 2420 de 2015 y sus modificatorios, así como las directrices de las orientaciones profesionales y técnicas del Consejo Técnico de la Contaduría Pública, junto con el manual de políticas contables adoptadas por la IPS **REDES MEDICAS IPS S.A.S.**, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF-. Dicha responsabilidad administrativa incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y presentación de los Estados Financieros para que estén libres de errores de importancia relativa; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y registrar estimaciones contables que sean razonables.

Chile  
Perú  
Colombia  
Ecuador  
Costa Rica  
Panamá  
México  
Estados Unidos

BOGOTÁ D.C.  
Calle 127A # 53A 45  
Edificio WeWork, Piso 6  
PBX: +57 3005108074  
WhatsApp: +57 3046343419  
contacto@siglobpo.co  
www.siglobpo.com

Adicionalmente, en la preparación de la información financiera, la administración es responsable de la valoración de la capacidad que tiene la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones inherentes, teniendo en cuenta la hipótesis de negocio en marcha. A su vez, los responsables de gobierno de la entidad deben supervisar su proceso de información financiera de esta.

### **Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con la Auditoría de los Estados Financieros**

Mi responsabilidad consiste en obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, realizando una auditoría de conformidad con las Normas de Aseguramiento de la Información.

Dichas normas exigen el cumplimiento de los requerimientos de ética, así como la planificación y ejecución de pruebas selectivas de los documentos y los registros de contabilidad. Los procedimientos analíticos de revisión dependen de mi juicio profesional, incluida la valoración de los riesgos de importancia relativa en los Estados Financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo, se debe tener en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los Estados Financieros.

También hace parte de mi responsabilidad obtener suficiente y adecuada evidencia de la auditoría en relación con la información financiera de la entidad, y evaluar la adecuación de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la información revelada por la entidad, así como lo adecuado de la utilización, por la administración, de la hipótesis de negocio en marcha, y determinar, sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en marcha.

Adicionalmente, debo comunicar a los responsables de gobierno de la entidad el alcance de la auditoría, el momento de su realización y los hallazgos significativos, y proporcionar una declaración de que he cumplido con todos los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia.

Chile  
Perú  
Colombia  
Ecuador  
Costa Rica  
Panamá  
México  
Estados Unidos

BOGOTÁ D.C.  
Calle 127A # 53A 45  
Edificio WeWork, Piso 6  
PBX: +57 3005108074  
WhatsApp: +57 3046343419  
contacto@siglobpo.co  
www.siglobpo.com

## **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

Manifiesto que, durante el 2023, la IPS **REDES MEDICAS IPS S.A.S.** llevó su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable y que las operaciones registradas en los libros de contabilidad de la entidad se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la asamblea de accionistas, excepto por lo mencionado por el representante legal en su informe de gestión sobre el incumplimiento en la suficiencia patrimonial de conformidad con lo dispuesto en el decreto 1011 de 2006 y el artículo 1° de la Resolución 1043 de 2006.

Es pertinente mencionar que la Ley 1314 de 2009 introdujo las nuevas normas y principios de contabilidad que deben ser aplicados en Colombia. Esta norma fue reglamentada por el DUR 2420 de 2015 y sus respectivos decretos modificatorios. Como consecuencia los Estados Financieros de **REDES MEDICAS IPS S.A.S LTDA.** han sido expresados bajo estas normas.

## **Registros, Operaciones, Actos de la Administración y Asamblea General de Accionistas.**

Además, informo que durante el año 2023 los actos de los administradores de la IPS se ajustaron a los estatutos y a las decisiones de la asamblea de accionistas, que la correspondencia, los comprobantes de contabilidad y los libros de actas se llevan y conservan debidamente de acuerdo con las normas legales y la técnica contable.

## **Correspondencia, Comprobantes, Libros de Actas**

La correspondencia, los comprobantes de las cuentas, los libros de actas se llevan y conservan debidamente.

Chile  
Perú  
Colombia  
Ecuador  
Costa Rica  
Panamá  
México  
Estados Unidos

BOGOTÁ D.C.  
Calle 127A # 53A 45  
Edificio WeWork, Piso 6  
PBX: +57 3005108074  
WhatsApp: +57 3046343419  
contacto@siglobpo.co  
www.siglobpo.com

## Informe de Gestión

El informe de gestión de la administración guarda la debida concordancia con los Estados Financieros Individuales. En dicho informe se menciona que **REDES MEDICAS IPS S.A.S.**, al 31 de diciembre 2023 se encuentra cumpliendo en forma adecuada, con lo dispuesto en el artículo 47 de la ley 222 modificada con la ley 603 de 2000 sobre propiedad intelectual y derechos de Autor. De igual manera, llama la atención el incumplimiento en la suficiencia patrimonial, e indicadores financieros requeridos, de conformidad con lo dispuesto en el decreto 1011 de 2006 y el artículo 1º de la Resolución 1043 de 2006.

## Medidas de Control Interno

**REDES MEDICAS IPS S.A.S.** observa las medidas adecuadas de Control Interno, Conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que estén en su poder.

## Obligaciones de Aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, Aportes Parafiscales.

De acuerdo con el resultado de las pruebas selectivas realizadas sobre los documentos y registros de contabilidad, se encuentra cumpliendo en forma adecuada y oportuna, con las obligaciones de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, mencionadas en el artículo 11 del decreto reglamentario 1406 de 1999.

## Operaciones de Factoring

**REDES MEDICAS IPS S.A.S.** no ha obstaculizado de ninguna forma las operaciones de factoring que los proveedores y acreedores de la entidad han pretendido hacer con sus respectivas facturas de venta.

### A. Control interno y cumplimiento legal y normativo

El código de comercio establece en su artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de las normas legales e internas y sobre lo adecuado del Control Interno.

Chile  
Perú  
Colombia  
Ecuador  
Costa Rica  
Panamá  
México  
Estados Unidos

BOGOTÁ D.C.  
Calle 127A # 53A 45  
Edificio WeWork, Piso 6  
PBX: +57 3005108074  
WhatsApp: +57 3046343419  
contacto@siglobpo.co  
www.siglobpo.com

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la Administración de la Entidad, así como del funcionamiento del proceso del Control Interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilice los siguientes criterios:

- Normas legales que afecten la actividad de la Entidad
- Estatutos de la Entidad
- Actas de Asamblea de Accionistas
- Otra Documentación relevante.

Para la evaluación del Control Interno utilicé como criterio el modelo COSO. Este modelo no es de uso obligatorio para la Entidad, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de Control Interno.

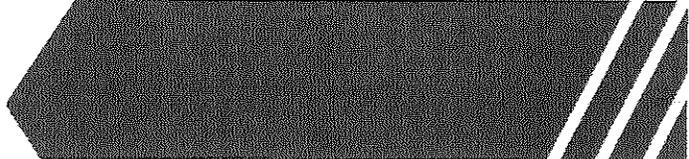
El Control Interno de una Entidad es un proceso efectuado por los encargados del Gobierno Corporativo, la Administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y la eficiencia en las operaciones.

El Control Interno de una Entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la Entidad; proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los Estados Financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo 2, que corresponde a las NIIF para Pymes, y que los ingresos y el desembolso de la Entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la Administración y de aquellos encargados del Gobierno Corporativo; y proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la Entidad que pueden tener un efecto importante en los Estados Financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la Entidad, así como de las disposiciones de los Estatutos y de los Órganos de Administración, y el logro de los objetivos propuestos por la Administración, en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Chile  
Perú  
Colombia  
Ecuador  
Costa Rica  
Panamá  
México  
Estados Unidos

BOGOTÁ D.C.  
Calle 127A # 53A 45  
Edificio WeWork, Piso 6  
PBX: +57 3005108074  
WhatsApp: +57 3046343419  
contacto@siglobpo.co  
www.siglobpo.com



Debido a limitaciones inherentes, el Control Interno puede no prevenir o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la IPS ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias y a las decisiones de la Asamblea General de Accionistas, y mantiene un sistema de control Interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

Las pruebas efectuadas especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo considere necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como Revisor Fiscal y en desarrollo de mi estrategia de Revisoría Fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

El informe final de evaluación de control interno del año 2023, lo emití a la administración el 24 de noviembre de 2023 donde plasmé el análisis de cada componente del sistema de control interno, las situaciones que llamaron mi atención y la evaluación respectiva.

## **B. Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo**

En mi opinión, la IPS **REDES MEDICAS IPS S.A.S** ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la Asamblea de accionistas en todos los aspectos importantes, excepto por lo mencionado por el representante legal en su informe de gestión sobre el incumplimiento en la suficiencia patrimonial, de conformidad con lo dispuesto en el decreto 1011 de 2006 y el artículo 1º de la Resolución 1043 de 2006.

Chile  
Perú  
Colombia  
Ecuador  
Costa Rica  
Panamá  
México  
Estados Unidos

BOGOTÁ D.C.  
Calle 127A # 53A 45  
Edificio WeWork, Piso 6  
PBX: +57 3005108074  
WhatsApp: +57 3046343419  
contacto@siglobpo.co  
www.siglobpo.com



De acuerdo con el alcance de mi responsabilidad como revisor fiscal, y a lo establecido en la circular externa 000004 del 29 de junio de 2018, se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Nacional de Salud relacionadas con la implementación del sistema integrado de gestión de riesgos aplicable a la compañía.

### **C. Opinión sobre la efectividad del Sistema de Control Interno**

En mi opinión, el Control Interno es definido, en todos los aspectos importantes.

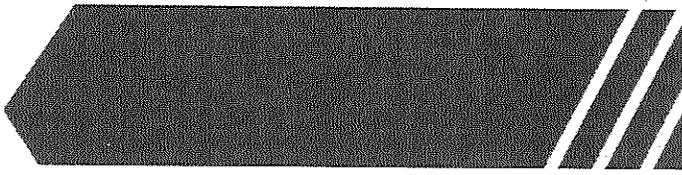
Relacionando con este aspecto, se enviaron memorandos de recomendaciones y se hicieron mesas de trabajo cuando fue necesario, con el objeto de fortalecer dicho sistema, donde el último informe presentado a la administración de la entidad **REDES MEDICAS IPS S.A.S** está fechado del 24 de noviembre de 2023, donde se consolidaron los aspectos de control interno y las cifras que llamaron mi atención en la visita de cierre.

*CRISTIAN ARCOS P.*

**Cristian Jair Arcos Peralta**  
**Revisor Fiscal**  
**T.P. N° 290109-T**  
**Designado por**  
**SIGLO ACCOUNTING SAS**  
Marzo 19 de 2024. Bogotá D.C.

Chile  
Perú  
Colombia  
Ecuador  
Costa Rica  
Panamá  
México  
Estados Unidos

BOGOTÁ D.C.  
Calle 127A # 53A 45  
Edificio WeWork, Piso 6  
PBX: +57 3005108074  
WhatsApp: +57 3046343419  
contacto@siglobpo.co  
www.siglobpo.com

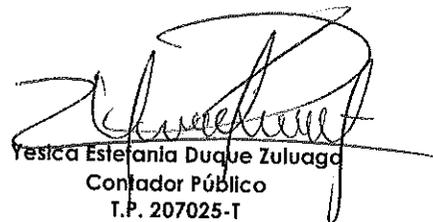
A decorative graphic element consisting of a dark, textured arrow shape pointing to the right, with white diagonal stripes on its right side.



**REDES MEDICAS IPS SAS**  
**NIT: 900.981.229-2**  
**ESTADO COMPARATIVO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADOS**  
 Con corte a 31 de Diciembre del 2023  
 Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES  
 (Expresado en miles de pesos Colombianos)

Activo	Nota	2023	2022	Pasivo	Nota	2023	2022
<b>Activo Corriente</b>				<b>Pasivo Corriente</b>			
<b>Instrumentos Financieros</b>				<b>Instrumentos Financieros por pagar</b>			
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	3	109.211 6%	5.953 0%	Obligaciones Financieras	9	205.557 11%	90.041 4%
Inversiones		- 0%	2.500 0%	Cuentas por Pagar	10	2.694.754 150%	3.248.339 130%
Instrumentos Financieros por cobrar	4	236.042 13%	1.098.541 44%	Impuestos Corrientes	11	665.167 37%	341.807 14%
<b>Total Instrumentos Financieros</b>		<b>345.253 19%</b>	<b>1.106.994 44%</b>	Beneficios a Empleados	12	988.103 55%	1.562.291 62%
<b>Activos No Financieros</b>				Provisiones de Gastos -Costos	15	81.149 5%	998.965 40%
Anticipos de Impuestos	5	299.969 17%	332.990 13%	<b>Total Instrumentos Financieros por pagar</b>		<b>4.634.729 258%</b>	<b>6.241.444 250%</b>
Otros Anticipos	6	124.002 7%	57.588 2%	<b>Total Pasivo Corriente</b>		<b>4.634.729 258%</b>	<b>6.241.444 250%</b>
<b>Total Activos No Financieros</b>		<b>423.971 24%</b>	<b>390.578 16%</b>	<b>Pasivo No Corriente</b>			
<b>Total Activo Corriente</b>		<b>769.223 43%</b>	<b>1.497.572 60%</b>	<b>Instrumentos Financieros por pagar</b>			
<b>Activo No Corriente</b>				Accionistas	13	536.778 30%	712.443 29%
<b>Instrumentos Financieros</b>				Otros Pasivos, anticipos recibidos		- 13%	1.180 0%
Otros Instrumentos Financieros	7	1.002.180 56%	1.002.180 40%	Otros Instrumentos por pagar	14	228.139 62%	201.265 8%
<b>Total Instrumentos Financieros</b>		<b>1.002.180 56%</b>	<b>1.002.180 40%</b>	Provisiones de Gastos -Costos	15	1.119.393 62%	- 0%
<b>Activos No Financieros</b>				<b>Total Instrumentos Financieros por pagar</b>		<b>1.884.310 105%</b>	<b>914.888 37%</b>
Propiedad, Planta y Equipo	8	26.219 1%	- 0%	<b>Total Pasivo no Corriente</b>		<b>1.884.310 105%</b>	<b>914.888 37%</b>
<b>Total Activos No Financieros</b>		<b>26.219 1%</b>	<b>- 0%</b>	<b>Total Pasivo</b>		<b>6.519.040 363%</b>	<b>7.156.332 286%</b>
<b>Total Activo No Corriente</b>		<b>1.028.399 57%</b>	<b>1.002.180 40%</b>	<b>Patrimonio</b>			
<b>Total Activo</b>		<b>1.797.622 100%</b>	<b>2.499.752 100%</b>	Capital Social	16	497.500 28%	497.500 20%
				Resultado del ejercicio		64.837 4%	5.154.525 206%
				Resultado del ejercicios acumulados		5.154.080 287%	445 0%
				<b>Total Patrimonio</b>		<b>4.721.417 263%</b>	<b>4.656.580 186%</b>
				<b>Total Pasivo y Patrimonio</b>		<b>1.797.622 100%</b>	<b>2.499.752 100%</b>

  
 Jorge Abadillo Marquez Orozco  
 Representante Legal

  
 Yesica Estefania Duque Zuluaga  
 Contador Público  
 T.P. 207025-T

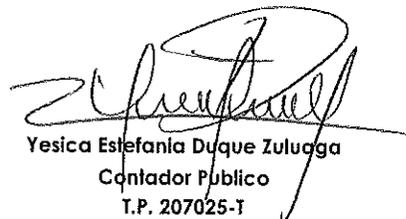
  
 Cristian Jaír Arcos Peralta  
 Revisor Fiscal  
 Designado por SIGLO BPO  
 T.P. 290109-T  
 (ver Dictamen adjunto)

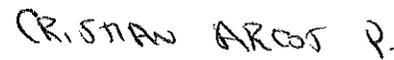


**REDES MEDICAS IPS SAS**  
**NIT: 900.981.229-2**  
**ESTADO COMPARATIVO DE RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADOS**  
 Con corte a 31 de Diciembre del 2023  
 Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES  
 (Expresado en Miles de pesos colombianos )

	Nota	2023	2022
Ingresos Operacionales Netos	17	17.545.149 100%	14.394.405 100%
Costo de Prestación de servicios	18	<u>-15.759.316 -90%</u>	<u>-17.057.070 -118%</u>
Margen Bruto		<u>1.785.833 10%</u>	<u>-2.662.665 -18%</u>
Gastos de Operación			
De Administración	19	<u>-1.737.675 -10%</u>	<u>-2.364.383 -16%</u>
Total Gastos de Operación		<u>-1.737.675 -10%</u>	<u>-2.364.383 -16%</u>
Margen Operacional		<u>48.158 0%</u>	<u>-5.027.048 -35%</u>
Otros Ingresos y Gastos No Operacionales			
Ingresos No Operacionales	20	136.322 1%	70.902 0%
Gastos Financieros	21	<u>-249.317 -1%</u>	<u>-198.379 -1%</u>
Total Otros Ingresos y Gastos No Operacionales		<u>-112.995 -1%</u>	<u>-127.478 -1%</u>
Margen antes de Impuestos		<u>-64.837 0%</u>	<u>-5.154.525 -36%</u>
Impuesto de Renta		0 0%	0 0%
Margen neto antes de Reservas		<u>-64.837 0%</u>	<u>-5.154.525 -36%</u>
Reserva Legal		0 0%	0 0%
Margen Neto		<u>-64.837 0%</u>	<u>-5.154.525 -36%</u>

  
 Jorge Augusto Marquez Orozco  
 Representante Legal

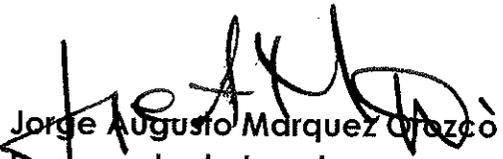
  
 Yesica Estefania Duque Zuluaga  
 Contador Publico  
 T.P. 207025-T

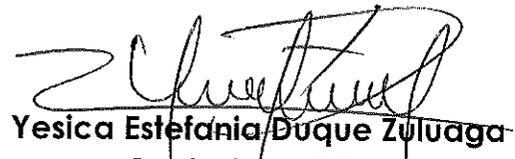
  
 Cristian Jair Arcos Peralta  
 Revisor Fiscal  
 Designado por SIGLO BPO  
 T.P. 290109-T  
 (ver Dictamen adjunto)

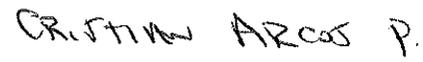


**REDES MEDICAS IPS SAS**  
**NIT: 900.981.229-2**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO**  
Con corte a 31 de Diciembre del 2023  
Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES  
(Expresado en Miles de pesos colombianos)

		2022		2023	
	Notas	S Inicial	Aumentos	Disminuciones	S Final
Capital Suscrito y pagado	16	497.500	0	0	497.500
Utilidad del Ejercicio		0	0	64.837	-64.837
Perdida del Ejercicio		-5.154.525	0	0	-5.154.525
Utilidad de Ejercicios Anteriores		445	0	0	445
<b>Totales</b>		<b>-4.656.580</b>	<b>0</b>	<b>64.837</b>	<b>-4.721.418</b>

  
Jorge Augusto Marquez Orozco  
Representante Legal

  
Yesica Estefania Duque Zuluaga  
Contador Publico  
T.P. 207025-T

  
Cristian Jair Arcos Peralta  
Revisor Fiscal  
Designado por SIGLO BPO  
T.P. 290109-T  
(ver Dictamen adjunto)

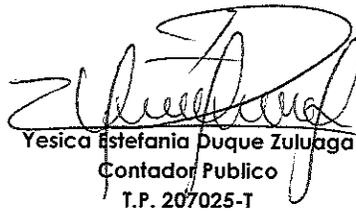


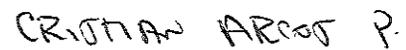
**REDES MEDICAS IPS SAS**  
**NIT : 900.981.229-2**  
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADO**  
**Método Indirecto**

Con corte a 31 de Diciembre del 2023  
 Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES  
 (Expresado en Miles de Pesos Colombianos )

	2023	2022
Efectivo provisto por las actividades operación del período:		
Utilidad y/o Perdida del Ejercicio Antes de Impuestos	-64.837	-5.154.525
<b>Mas (Gastos que no implican salidas de Efectivo)</b>		
Deterioro	0	20.319
Depreciaciones- Amortizaciones	2.813	0
	<u>2.813</u>	<u>20.319</u>
<b>Menos (Ingresos que no implican Entradas de Efectivo)</b>		
	<u>0</u>	<u>0</u>
<b>Subtotal</b>	<u><u>-62.024</u></u>	<u><u>-5.134.206</u></u>
<b>Cambios en partidas operacionales:</b>		
<b>Menos:</b>		
Aumento Clientes	0	-143.155
Aumento Anticipos de Impuestos	0	-307.102
Aumento de Anticipos	-66.414	0
Aumento En Otros Instrumentos Financieros	0	0
Disminución en Cuentas por pagar	-553.586	-18.227
Disminución en Beneficios Empleados	-574.187	0
Disminución en	0	0
	<u>-1.194.187</u>	<u>-468.483</u>
<b>Mas:</b>		
Aumento en Pasivos Obligaciones	115.516	90.041
Aumento en Pasivos Comerciales	0	2.242.084
Aumento en Beneficios a Empleados	0	1.247.208
Aumento en Impuestos por pagar	323.359	270.846
Aumento en Otros Pasivos	0	0
Aumento en Provisiones Costos -Gastos	201.576	998.965
Aumento en Otros instrumentos Financieros Por pagar	25.694	201.265
Disminución de Instrumentos por cobrar	862.500	0
Disminución de Otros Instrumentos Financieros	0	85.219
Disminución de Anticipos de Impuestos	33.021	144.179
	<u>1.561.666</u>	<u>5.279.807</u>
<b>Total Efectivo Generado en Actividades de Operación</b>	<u><u>305.456</u></u>	<u><u>-322.882</u></u>
<b>Efectivo provisto por las actividades de Inversion del período:</b>		
Compra en Propiedad, Planta Y equipo	-29.032	0
Perdida en Propiedad Planta y Equipo	2.500	1.230
<b>Total Efectivo Generado en Actividades de Inversion</b>	<u><u>-26.532</u></u>	<u><u>1.230</u></u>
<b>Efectivo provisto por las actividades de Financiación del período:</b>		
Aportes Sociales	0	0
Prestamos Accionistas	-175.665	314.260
<b>Total Efectivo Generado en Actividades de Financiación</b>	<u><u>-175.665</u></u>	<u><u>314.260</u></u>
<b>Variación del Efectivo Neto del Período</b>	<u><u>103.259</u></u>	<u><u>-7.393</u></u>
Efectivo al Inicio del Período	5.953	13.345
Efectivo al Final del Período	<u><u>109.211</u></u>	<u><u>5.953</u></u>

  
 Jorge Augusto Marquez Orzosa  
 Representante Legal

  
 Yesica Estefania Duque Zuluaga  
 Contador Publico  
 T.P. 207025-T

  
 Cristian Jair Arcos Peralta  
 Revisor Fiscal  
 Designado por SIGLO BPO  
 T.P. 290109-T  
 (ver Dictamen adjunto)